

Control integrado de plagas

Se refiere a la implementación de medidas de control que minimicen el riesgo de infestación por roedores. Estos controles pueden ser:



Químicos
(Ej. Rodenticidas)



Biológicos
(Ej. Aves rapaces)



Físicos
(Ej. Sellar grietas)



Mecánicos
(Ej. Trampas)



PRECAUCIONES:

- Realice el control de plagas a través de empresas especializadas que cuenten con autorización sanitaria y registro correspondiente.
- Si utiliza medios químicos, recuerde seguir las medidas de seguridad dispuestas por el fabricante en la Hoja de Datos de Seguridad (HDS) del producto.
- Los rodenticidas no deben ser utilizados en hábitat silvestres para el control de roedores autóctonos.